

desastre de los latinos fué tan terrible que, viéndolo el cónsul, llevar su ejército victorioso al pillaje de sus campos, todos se sometieron, haciendo lo mismo los campanios. Los latinos y Capua sufrieron por castigo la pérdida de parte de su territorio. Las tierras del Lacio, comprendiendo en ellas una parte del territorio de los privernatos, y las de Falerno, que habían pertenecido á los campanios, hasta el río Vulturno, fueron distribuidas al pueblo de Roma; dándose por lote dos yugadas del Lacio, con un complemento de tres cuartos de yugada de terreno privernato, ó bien tres yugadas de terreno de Falerno, es decir, una cuarta parte más por razón de la distancia. Exceptuóse de la pena impuesta á los latinos, los laurentinos y los caballeros de Capua que no tomaron parte en la defección. Hízose renovar el tratado de los laurentinos, y desde entonces todavía se renueva todos los años seis días después de las ferias latinas. Dióse el derecho de ciudadanía á los caballeros campanios, y para conservar el recuerdo consignóse esta distinción en una plancha de bronce, que se colocó en el templo de Cástor en Roma; impúsose además á los campanios la obligación de pagar anualmente cada uno de ellos (eran mil seiscientos) un tributo de cuatrocientos cincuenta dineros (1).

Terminada de esta manera la guerra y aplicadas las penas y recompensas según los merecimientos de cada uno, regresó á Roma T. Manlio. Es cosa averiguada que ancianos solamente salieron á recibirlo; entonces y durante toda su vida le aborreció la juventud. Los anzianos hicieron incursiones por las tierras de Ostia, de Ardea y de Solona. El cónsul Manlio, enfermo y no pu-

(1) El dinero de plata no existía aún, puesto que no se comenzó á acuñar moneda de esta clase en Roma hasta el año 269 antes de J. C. Creer algunos que se trata aquí de la dracma griega.

diendo dirigir hasta su término esta guerra, nombró dictador á L. Papirio Crasso, que casualmente era pretor entonces. Tomó éste por jefe de los caballeros á L. Papirio Cursor. El dictador no hizo nada notable entre los anzianos, limitándose á permanecer acampado durante algunos meses en el territorio de Anzio. A este año tan memorable por victorias sobre tantos pueblos poderosos, por la gloriosa muerte de un cónsul y por la cruel sentencia con que el otro ilustró su memoria, sucedieron los cónsules T. Emilio Mamercino y L. Publilio Filo, á quienes no ofrecieron las circunstancias iguales ocasiones de distinguirse, y que se ocuparon mucho más de sus intereses y de su partido en la república que en la patria misma. Irritados los latinos por la pérdida de parte de su territorio, habían vuelto á empuñar las armas, siendo derrotados en las llanuras de Fenectum y despojados de su campamento. Miedo tras Publilio, bajo cuyas órdenes y auspicios se dió el combate, recibía la sumisión de los pueblos latinos, cuya juventud había sido destrozada en aquel combate. Emilio dirigía el ejército contra Pedum, defendida por los tiburtinos, los prenestinos y los veliternos, habiendo recibido también socorros de Lanuvio y de Anzio. Los romanos vencieron sin duda en todos los combates, pero nada habían hecho aún en cuanto á la ciudad de Pedum y el campamento anejo, cuando el cónsul dejó de pronto la guerra sin terminar, habiéndose enterado de que habían concedido el triunfo á su colega, y marchando á Roma para solicitar el triunfo antes de haber vencido. Indignados ante aquella petición, los senadores se lo niegan hasta la toma ó rendición de Pedum. Desde entonces rompió Emilio con el Senado, é hizo además de su consulado una manera de tribunado sedicioso. En efecto, mientras fué cónsul, no cesó de desacreditar al Senado ante el pueblo, sin la más pequeña

oposición por parte de su colega, que era plebeyo. Apoyaba sus acusaciones en la repartición de terrenos del Lacio y de Falérno, hecha al pueblo con tanta parsimonia. Cuando deseoso el Senado de poner término á la autoridad de los cónsules, les mandó nombrar dictador para combatir á los latinos sublevados, Emilio, que en aquel momento tenia los háces, nombró dictador á su colega, quien eligió para jefe de los caballeros á Emilio Bruto. Esta dictadura fué popular por sus arengas, acusadoras contra los patricios y por la promulgación de tres leyes favorables al pueblo y contrarias á la nobleza. Por la primera quedaban sujetos á los plebiscitos todos los ciudadanos romanos; por la segunda, las leyes presentadas á los comicios por centurias, antes de la votación, debía ratificarlas el Senado; por la tercera, uno de los censores se elegiría del pueblo, que ya habia conseguido nombrar dos cónsules plebeyos. En este año experimentó Roma en su interior por parte de los cónsules y del dictador más desastres, que engrandecimiento en el exterior por sus victorias y triunfos militares; así opinaba el Senado.

Al año siguiente, bajo el consulado de L. Furio Camilo y C. Menio, para mortificar á Emilio, cónsul del año anterior y hacer más amarga la reprobación de su conducta por el abandono de su expedición, declaró el Senado en plena asamblea que era necesario por fuerza de armas y de hombres y por todos los medios apoderarse y arrasar á Pedum. Obligados los nuevos cónsules á ocuparse ante todo de este asunto, se pusieron en marcha. El Lacio se encontraba en situación de no poder soportar la guerra ni la paz; faltábale recursos para la guerra, y el disgusto al verse arrebatada una parte de su territorio le hacia despreñar la paz. Creyóse deber adoptar un término medio, el de encerrarse en las ciudades, temiendo que los antiguos suministrasen

á los romanos pretexto para declarar la guerra. Convino además que, á la noticia del sitio de alguna plaza, de todas partes acudirían todos los pueblos en socorro de los sitiados. Sin embargo, los habitantes de Pedum apenas recibieron socorro, y esto de algunos pueblos solamente. Los tiburtinos y los prenestinos, que estaban en las inmediaciones, llegaron hasta Pedum; á los aricinos, lanuvienses y los veliternos, en el momento en que se unían con los volseos de Anzio, les sorprendió Menio y les derrotó cerca del río Astura. Camilo dió batalla cerca de Pedum á los tiburtinos, cuyo ejército era muy fuerte; la lucha fué más tenaz; pero el resultado igualmente ventajoso. Una brusca salida de los habitantes produjo confusión en medio del combate. Camilo mandó contra ellos una parte del ejército, los rechazó hasta las murallas, y el mismo día, después de derrotarlos á ellos y á sus auxiliares, escaló y se apoderó de la ciudad. Los dos cónsules, con nuevo y más poderoso esfuerzo de valor, decidieron pasar de la toma de una ciudad á la conquista del Lacio; pasearon por todas partes su ejército victorioso, y no se detuvieron hasta haber tomado por asalto y forzado las ciudades á rendirse sucesivamente y subyugado todo el Lacio. Después de dejar guarniciones en las ciudades conquistadas, regresaron á Roma, donde por unánime consentimiento se les habia otorgado el triunfo. A este honor se añadió otro muy raro en aquel tiempo, el de la estatua ecuestre erigida á cada uno de ellos en el Foro. Antes de convocar los comicios consulares del año siguiente, Camilo hizo una proposición en el Senado acerca de los pueblos latinos, hablando de esta manera: «Padres conscriptos, todo lo que en el Lacio habia de tratarse por la guerra y las armas, gracias á la bondad de los dioses y al valor de los hombres, está terminado; los ejércitos enemigos han quedado destruidos en Pe-

dum y en Astura. Todas las plazas latinas, lo mismo que Anzio, de los volscos, han sido tomadas á viva fuerza ó obligadas á rendirse, y las ocupan vuestros soldados. Solamente os queda que atender á que los pueblos latinos no tengan medios para sublevarse y mantenerles en perpetuo estado de tranquilidad. De tal manera os han otorgado el poder los dioses inmortales, que de vosotros dependerá en lo sucesivo que el *Lació* exista ó no exista. Por lo que atañe á los latinos, podéis aseguraros paz eterna, bien por la severidad, bien por la clemencia. ¿Queréis obrar cruelmente con pueblos sometidos y vencidos? Podéis destruir todo el *Lació*, y convertir en vasto desierto un país del que recibisteis aquel hermoso ejército social, que aprovechasteis en tan importantes y tan gloriosas guerras. ¿Queréis, imitando á nuestros mayores, aumentar el poder de Roma admitiendo á los vencidos en el número de vuestros conciudadanos? Hermosa es la ocasión de engrandeceros cubriéndolos de gloria; porque el imperio más asegurado es aquel en que es grata la obediencia. Pero se necesita decidir pronto, cualquiera que sea el partido que os plazca adoptar. Están esperando veinte pueblos; suspensos entre la esperanza y el temor. Libertaos cuanto antes de la inquietud que os ocasionan, y mientras la expectación les mantiene en el estupor, herid vivamente sus ánimos con el castigo ó el beneficio. Misión nuestra era someter á vuestra deliberación estas cosas, á vosotros toca decidir lo que puede ser mejor para vosotros y para la república.»

Los principales del Senado aprobaron las palabras del cónsul acerca de aquel asunto; pero como no era igual la causa de todos los pueblos, creyeron que podría apreciarse el mérito de cada uno si se hacía una información separada de cada pueblo. Hubo, pues, informe y decisión especial para cada uno. A los habitantes de

Lanuvio se concedió el derecho de ciudadanía (1) y se les devolvió el uso de sus festividades religiosas; á condición, sin embargo, de que el templo y el bosque sagrado de Juno Sospita (2) serian comunes entre los municipios lanuvienses y el pueblo romano. Aricia, Numentum y Pedum recibieron con igual título que Lanuvio el derecho de ciudadanía. Túsculum conservó este derecho que tenía ya; no se dirigió contra el pueblo la acusación de sublevación, cayendo solamente sobre algunos jefes. Los veliternos, antiguos ciudadanos romanos, en atención á sus numerosas sublevaciones, fueron tratados con más rigor; derribáronse sus murallas, trajéronse sus senadores y se les obligó á habitar al otro lado del Tiber; á todo el que se sorprendiese del lado acá, se le castigaria con la clarigación (3) de una multa de mil ases, y hasta el completo pago de la cantidad quedaria preso por aquel que le hubiese sorprendido. A las tierras de los senadores enviaron nuevos colonos que se reunieron á los antiguos, y Velitres recibió su anterior población. Anzio recibió también una colonia nueva, concediéndose permiso á los anziatos para inscribirse, si querían, en el número de los colonos; retiráronles sus naves, prohibióse el acceso al mar al pueblo de Anzio, y se le dió el derecho de ciudadanía. Los tiburtinos y los prenestinos quedaron privados de una parte de su territorio en castigo, no solamente de su complicidad en la revuelta común de todos

(1) Los privilegios de estos municipios no eran iguales, unos gozaban del derecho de ciudadanía y de sufragio; otros tenían el primero sin el segundo, como por ejemplo, los habitantes de Cereia.

(2) Sin duda fué más adelante cuando se construyó en Roma un templo en honor de esta divinidad, al lado del de Cibeles.

(3) Palabra muy obscura, que parece significar que la deuda se consideraba como la de cosa robada. *Res rapta, clare repetere*, dice Plinio.

los latinos, sino por haber en otro tiempo, por disgusto del dominio romano, unido sus armas con las de los agrestes galos. A las demás ciudades latinas se les prohibieron los matrimonios, relaciones y reuniones entre sí. A los campanios, en consideración á que sus caballeros se negaron á secundar la revuelta de los latinos, y á los fundanos y formianos por haber consentido en todo tiempo libre y seguro paso por sus tierras, se les recompensó con el derecho de ciudadanía sin el de sufragio. Cumas y Suesula obtuvieron el mismo derecho y la misma condición que Capua. Llevóse á Roma una parte de las naves de Anzio y se quemaron las demás; con sus espolones se adornó la tribuna de las arengas, levantada en el Foro, llevando desde entonces este templo (1) el nombre de Rostros.

Bajo el consulado de C. Sulpicio Longo y de P. Elio Peto, cuando el poder de Roma y á la vez la gratitud de los pueblos conquistada por los beneficios consolidaba la paz, se promovió una guerra contra los sidicinos y los aruncos. Estos no se habían movido desde que recibió su sumisión el cónsul T. Manlio; título era éste para reclamar el auxilio de los romanos. Pero antes de que los cónsules sacaran el ejército de la ciudad (porque el Senado había dado orden de defender á los aruncos), llegó la noticia de que asustados éstos, habían abandonado su ciudad, refugiándose con sus mujeres y sus hijos en Suesa, donde se habían fortificado y que por esta razón se llama hoy Aurunca; añádiase que los sidicinos habían destruído sus antiguas murallas. Irritado entonces el Senado contra los cónsules cuya lentitud había entregado á los aliados, les mandó nombrar un dictador, siéndolo C. Claudio Regilense, que eligió

(1) Sabido es que se daba este nombre á todo lugar consagrado por los augures.

para jefe de los caballeros á C. Claudio Hortator. Pero surgió una dificultad religiosa para esta dictadura, y en cuanto declararon los augures que el nombramiento parecía vicioso, abdicaron el dictador y el jefe de los caballeros. En este año, la vestal Minucia, sospechosa ya á causa de sus trajes demasiado mundanos, fué acusada ante los pontífices por la declaración de un esclavo, ordenándosele por un decreto que renunciase á sus funciones y á que no diese libertad á ningún esclavo (1); después se celebró el juicio y fué enterrada viva cerca de la puerta Colina, á la derecha del camino pavimentado, en el campo del Crimen (*Scelerato*), creo que llamado así por el de la vestal. Aquel mismo año Q. Publilio Filo fué nombrado pretor, el primero entre los plebeyos, á pesar del cónsul Sulpicio, que se negaba á reconocer este nombramiento. El Senado, que no había podido cerrar al pueblo el acceso á las primeras dignidades, le disputó menos la pretura.

El siguiente año, bajo el consulado de L. Papirio Crasso y de K. Duilio, fué notable por la novedad, más que por la importancia, de una guerra con los ausones. Este pueblo habitaba la ciudad de Cales (2) y había unido sus armas con las de sus vecinos los sidicinos. Un sólo combate, poco memorable además, dispersó el ejército de los dos pueblos; la proximidad de sus ciudades, además de tentarlos para huir más pronto, dió seguridad á su fuga. Sin embargo, el Senado no quiso quedar así con los sidicinos, porque con demasiada frecuencia habían empuñado las armas ellos mismos, ó habían ayudado á tomarlas, ú ocasionado la guerra. Así fué, que empleó todos sus esfuerzos en hacer nombrar

(1) Prohibiósele manumitir á ningún esclavo, para poder sujetarles al tormento, cosa que hubiese hecho imposible la manumisión.

(2) En la Campania.

cónsul por cuarta vez, el mejor general de su tiempo, M. Valerio Corvo. Diósele por colega á M. Atilio Régulo; y para prevenir todo error del acaso, consiguíose de los cónsules que sin la prueba del sorteo se encargaría Corvo del mando. Recibió de los cónsules anteriores el ejército victorioso; dirigióse á Cales, foco de la guerra; puso en fuga al primer grito y al primer choque á sus enemigos, temblorosos aún con el recuerdo de su primera derrota, y decidió el ataque de la ciudad. Tal era el ardor de los soldados, que querían aplicar en el momento las escalas á la muralla, pretendiendo que triunfarían; pero Corvo, comprendiendo la dificultad, quiso realizar la empresa antes á costa de las fuerzas que de la sangre de sus soldados. Hizo, pues, elevar terraplenes y manteletes y acercar las torres á las murallas; pero una circunstancia afortunada le dispensó de usarlas. Un prisionero romano, llamado Marco Fabio, en un día de fiesta y gracias á la falta de vigilancia, había róto sus cadenas, y por medio de una cuerda atada á una almena se había deslizado hasta el pie de la muralla donde trabajaban los romanos. Este fué quien decidió al general á atacar á un enemigo dormido en el vino y los festines, y no se necesitó más esfuerzo para apoderarse de los ausones y su ciudad que para vencerlos en batalla campal. El botín fué inmenso. En Cales quedó una guarnición y las legiones regresaron á Roma. El cónsul, por un senatus-consulta, obtuvo el triunfo; y para que Atilio pudiese conseguir gloria también, recibieron los cónsules orden de llevar juntos el ejército contra los sidicinos. Antes de partir, y en virtud de un senatus-consulta, nombraron dictador para la celebración de los comicios á L. Emilio Mamercino, quien tomó por jefe de los caballeros á Q. Publilio Filo. En estos comicios que celebró el dictador, fueron elegidos cónsules T. Veturio y Sp. Postumio. Aunque no había terminado

completamente la guerra con los sidicinos, con objeto de adelantarse con un beneficio á los deseos del pueblo, propusieron al Senado el envío de una colonia á Cales; disponiéndose por un senatus-consulta que se inscribirían dos mil quinientos hombres para aquella ciudad, y creándose á K. Duilio, T. Quincio y M. Fabio triunviros para el establecimiento de la colonia y repartición de tierras.

Los nuevos cónsules, después de recibir de los antiguos el mando del ejército, entraron por territorio enemigo y llegaron talándolo hasta las murallas de la ciudad. Allí estaba reunido formidable ejército; no teniendo los sidicinos otra esperanza, parecían decididos á una lucha encarnizada, y corría el rumor de que se removía el Samnium para tomar parte en la guerra. Los cónsules, por orden del Senado, nombraron dictador á P. Cornelio Rufo, quien eligió para jefe de los caballeros á M. Antonio. Sobrevinieron dificultades religiosas con motivo de estos nombramientos, que parecieron viciosos, y abdicaron. Como se declaró una peste, creyóse que todos los auspicios estaban contaminados con el mismo vicio y se recurrió al interregno. Hasta el quinto inter-rey, que lo era M. Valerio Corvo, no fué posible crear cónsules á A. Cornelio por segunda vez y á Cn. Domicio. Todo estaba tranquilo, pero ligero rumor de guerra con los galos, teniéndose por bastante grave para declarar la república en peligro, juzgóse conveniente nombrar un dictador, siéndolo M. Papirio Crasso, y P. Valerio Publicola jefe de los caballeros. Mientras estos magistrados aceleraban las levadas con más actividad que se había empleado en las guerras con los vecinos, los exploradores enviados vinieron diciendo que todo estaba tranquilo entre los galos. Más de un año hacía ya que se sospechaban por parte del Samnium proyectos é intenciones hostiles;

por cuya razón el ejército romano no abandonó el territorio de los siliucinos. Pero la guerra de Alejandro de Epiro atrajo á los samnitas á Lucania; estos dos pueblos reunieron sus tropas contra el rey que había bajado hasta cerca de Pestum y le dieron batalla. Alejandro, vencedor en el combate, hizo la paz con los romanos, ignorándose hasta qué punto hubiese guardado fidelidad de ser en lo sucesivo igualmente afortunado. Aquel mismo año se hizo el censo, en el que se comprendieron los nuevos ciudadanos; y por ellos se añadieron las tribus Mecia y Scapeia; esta adición la hicieron los censores, en funciones entonces, Q. Publilio Filo y Sp. Postumio. Por una ley del pretor L. Papirio, que les concedió el derecho de ciudadanía sin el de sufragio, los acerranos fueron hechos romanos. Estos fueron los acontecimientos civiles y militares de este año.

Desastroso fué el año siguiente por la dureza del cielo ó por la perfidia de los hombres. Eran cónsules entonces M. Claudio Marcelo y C. Valerio. El sobrenombre de uno de los cónsules varía en los anales, encontrándose el de Flaco y el de Potito; en último caso, la variación es poco importante. Preferiría (porque los testimonios no están de acuerdo) que se hubiesen engañado al atribuir al veneno la mortandad de este año, tan tristemente célebre por la epidemia que reinó. Sin embargo, para no contradecir el testimonio de ningún autor, voy á narrar el asunto tal como se refiere. Como los principales ciudadanos de Roma sucumbían de enfermedades iguales y casi todos con los mismos síntomas, presentose una esclava á Q. Fabio Máximo, edil curul, y le ofreció revelar la causa de aquella calamidad pública si le prometía que su revelación no le reportaría daño. Fabio enteró en seguida del caso á los cónsules, que dieron cuenta al Senado, y todo el orden consintió en dar completa seguridad á la esclava. Entónces

descubrió que la desolación de la ciudad se debía á la perfidia de las mujeres; que señoras romanas preparaban aquellos venenos, y que si querian seguirla en el acto, pronto tendrían la prueba. Siguiéronla y sorprendieron algunas mujeres cociendo drogas, encontrándose venenos cuidadosamente ocultos. Llevose todo al Foro, y el viator condujo cerca de veinte matronas en cuyas casas se había encontrado. Dos de ellas, Cornelia y Sergia, pertenecientes á familias patricias, pretendieron que eran medicinas saludables; la esclava lo negó y se las mandó beber para convencerlas de impostura. Piden algunos momentos para ponerse de acuerdo; sepárase el pueblo, y á la vista de todos conferencian con las demás; éstas tampoco se niegan á la prueba; todas beben, y todas parecen víctimas de su propia perfidia. Sus cómplices presas denuncian en seguida á considerable número de matronas, siendo condenadas cerca de ciento setenta. Hasta aquel día jamás se había hablado en Roma de envenenamientos. Considerose el caso como prodigio, viéndose en ello mentes extraviadas más que criminales. Así, pues, como las tradiciones decían que en otras épocas, cuando la retirada del pueblo, un dictador clavó el clavo, y que esta ceremonia expiatoria atrajo á la razón los ánimos extraviados por la discordia, creyose que se debía nombrar un dictador para clavar el clavo. Este dictador fué Cn. Quincio, quien nombró á L. Valerio jefe de los caballeros. Clavado el clavo, abdicaron.

Nombróse cónsules á L. Papirio Crasso por segunda vez y á Plaucio Venno. Al comenzar este año llegaron á Roma legados de los volsco, fabraternos (1) y de la Lucania, pidiendo colocarse bajo la protección del pue-

(1) Según Plinio este pueblo habitaba en las inmediaciones de Salerno.

blo romano, prometiéndolo, si los defendían contra los samnitas, obediencia y fidelidad á la dominación romana. El Senado envió legados á los samnitas para invitarlos á abstenerse de toda hostilidad contra el territorio de aquellos dos pueblos. Dióse oídos á estos legados; no tanto porque desearan la paz los samnitas como porque no estaban preparados para la guerra. Aquel mismo año se trabó guerra con los privernatos, que tenían por aliados á los fundanos y hasta á un fundanio por jefe. Era éste Vitruvio Vacco, varón muy célebre, no solamente en su país, sino que también en Roma, donde tenía en el Palatino una casa en el terreno que después se llamó Prados de Vacco (*Vacciprata*) cuando se derribó la casa y se confiscó el terreno. Contra este enemigo, cuyas devastaciones se extendían á lo lejos por los territorios de Sacia, Norba y Cora, marchó L. Papirio, tomando posición á corta distancia de su campamento. No tuvo Vitruvio la firmeza ni la prudencia de mantenerse detrás de sus fortificaciones ante un enemigo de superiores fuerzas, ni valor para marchar á combatir lejos del campamento. Cerca de la puerta desplegó su ejército, que apenas pudo desenvolverse allí, y cuyas miradas antes buscaban á la espalda por donde huir, que delante por donde atacar al enemigo; en seguida, sin discreción como sin osadía, trabó el combate. Verdad es, sin embargo, que si su derrota fué pronta y segura, pudo cómodamente, por la corta distancia y fácil acceso á su campamento, preservar á sus soldados de la matanza; en la pelea apenas cayeron algunos, y muy pocos en la derrota, en el momento en que la multitud penetraba precipitadamente en el campamento. Al acercarse la noche, el enemigo se refugió en desorden en Priverno, con objeto de encontrar abrigo más seguro detrás de sus murallas que de las empalizadas del campamento. El otro cónsul, Plaúcio, tala-

ba á lo lejos el territorio de Priverno, y cargado de botín, llevó su ejército á las tierras de Fundi. A su llegada á las fronteras, salió á recibirle el Senado de esta ciudad: «No vienen á suplicarle por Vitruvio y sus partidarios, sino por el pueblo de Fundi, cuya inocencia en lo concerniente á esta guerra ha reconocido el mismo Vitruvio, puesto que en su fuga se ha refugiado en Priverno y no en Fundi, su patria. En Priverno, pues, hay que buscar y perseguir á los enemigos del pueblo romano, que á la vez han abandonado el partido de Roma y el de Fundi, siendo igualmente ingratos para una y otra patria. Los fundanos quieren la paz; sus sentimientos son completamente romanos, y conservan el recuerdo del derecho de ciudadanía con que se les ha honrado. Ruegan al cónsul libre á un pueblo inocente de los horrores de la guerra; sus tierras, su ciudad, sus propias personas, las de sus mujeres y de sus hijos están y estarán siempre en poder del pueblo romano.» El cónsul, después de felicitar á los fundanos, escribió á Roma que Fundi había permanecido fiel, y en seguida se dirigió á Priverno. Según Clodio, el cónsul, antes de partir, se apoderó de los jefes de la sedición, enviando á Roma cargados de cadenas cerca de trescientos cincuenta conjurados; pero el Senado no quiso aceptar el acto de sumisión, persuadido de que el pueblo de Fundi había querido reparar su falta á expensas de pobres y oscuros ciudadanos.

Mientras los dos ejércitos consulares sitiaban á Priverno, llamaron á Roma para celebrar los comicios á uno de los cónsules. En este año se construyeron en el circo las cárceles (1). No estaban libres aún de los cuidados de la guerra privernata cuando circuló el rumor de una invasión gala, rumor terrible, que siempre alar-

(1) Caballerizas. El otro cónsul, Plaúcio, tala-

ció al Senado. En el acto los nuevos cónsules L. Emilio Mamercino y C. Plaucio, el día mismo de las Kalendaras de Julio, en que entraron en funciones, recibieron orden de arreglar entre sí sus atribuciones, y Mamercino, á quien tocó la guerra contra los galos, de levantar un ejército (sin conceder ninguna esención; dicese que fueron alistados los artesanos y obreros sedentarios, gentes muy poco á propósito para el servicio de las armas. Reunióse en Veyas un ejército considerable para marchar desde allí al encuentro de los galos; pero no se le permitió alejarse por temor de no encontrar al enemigo, si se dirigía á Roma por otro camino. Algunos días después, cuando quedaron bien seguros de que todo estaba en calma, las fuerzas destinadas contra los galos se volvieron contra Priverno. Aquí se encuentran dos versiones: unos aseguran que la ciudad fué tomada y que Vitruvio cayó vivo en poder de los romanos; otros, que los sitiados, sin esperar el asalto, acudieron, con el caduceo en la mano, á someterse al cónsul, entregando á Vitruvio. Consultado el Senado acerca de Vitruvio y los privernatos, mandó al cónsul Plaucio arrasar las murallas de la ciudad, dejar en ella fuerte guarnición y regresar para recibir el triunfo. Decidió además que Vitruvio permanecería preso hasta la vuelta del cónsul, y en seguida se le azotaría con varas y se le daría la muerte: que su casa, situada en el Palatino, sería demolida y consagrados sus bienes á Semo Sanco (1). De la cantidad que se obtuvo de la venta se mandó construir bolas de bronce, que se colocaron en el santuario de Sanco, del lado del templo de Quirino. En cuanto al Senado privernato, decidióse que los senadores que habían permanecido en Priverno desde la

(1) Era esta una antigua divinidad italiana, tan relacionada con Sanco, el Hércules italiano, que muy pronto se le confundió con él y con Fidio.

sublevación contra los romanos, habitarían al otro lado del Tiber, en iguales condiciones que los veliternos. Arregladas así las cosas, hasta el triunfo de Plaucio no se habló de los privernatos; después de su triunfo, una vez muertos Vitruvio y sus cómplices, opinó el cónsul que el suplicio de los culpables había satisfecho la vindicta pública, y que era oportuno volver sobre el asunto de los privernatos. «Puesto que los autores de la sublevación, dijo, han recibido de los dioses inmortales y de vosotros mismos el justo castigo de su crimen, ¿cuáles son vuestras intenciones, padres conscriptos, relativamente á aquella multitud inocente? Por mi parte, aunque estoy más obligado á preguntar la opinión de los demás que á dar la mía, cuando considero que los privernatos son vecinos de los samnitas, con los que tenemos hoy una paz bastante insegura, no quisiera que quedase entre ellos y nosotros ningún motivo de resentimiento.»

La cuestión en sí misma era difícil de resolver, aconsejando cada uno, según su carácter, ó demasiada severidad ó demasiada dulzura; y las incertidumbres aumentaron por el hecho de un legado privernato que pensó más en la condición en que había nacido que en el estado desgraciado en que se encontraba. Habiéndole preguntado un partidario de la severidad «¿qué castigo merecían, según él, los privernatos?—El que merecen, contestó, los hombres que se creen dignos de la libertad.» La altivez de esta contestación irritó más á los que ya eran contrarios á los privernatos; observólo el cónsul, y con objeto de provocar por medio de una pregunta benévola, contestación más suave, le dijo: «Y si os perdonásemos todo castigo, ¿qué paz podríamos esperar de vosotros?—Si nos la otorgáis ventajosa, será duradera y segura; si nos es desventajosa, durará poco.» Entonces exclaman que los privernatos amena-

zan abiertamente; que con tales palabras se excitó á la sublevación á los pueblos sometidos. La mejor parte del Senado interpreta con más suavidad la contestación: «Las palabras que acaban de oirse son propias de un hombre valeroso y libre. ¿Puede creerse que un pueblo, un hombre quiera permanecer en un estado insostenible más tiempo del que le imponga la necesidad? La paz es segura desde el momento en que se ajusta voluntariamente, pero allí donde se ve la esclavitud no puede esperarse fidelidad.» A estas ideas quiso atraer los ánimos el cónsul, dirigiéndose de tiempo en tiempo á los consulares que emitían primeramente su parecer, diciéndoles bastante alto, para que le oyese el mayor número: «Después de todo, puesto que solamente piensan en la libertad, son muy dignos de ser romanos.» Así, pues, la causa de los privernatos se ganó en el Senado, y por orden de los senadores se propuso al pueblo concederles el derecho de ciudadanía. Aquel mismo año se enviaron á Anxur trescientos colonos, recibiendo cada uno dos yugadas de tierra.

En el siguiente año nada notable ocurrió en el ejército ni en la ciudad, siendo cónsules P. Plaucio Próculo y P. Cornelio Scápula. Envióse una colonia á Fregeles, cuyo territorio había pertenecido á los sidicinos y después á los volscos, y se hizo una distribución al pueblo de la carne de las víctimas por M. Flavio en los funerales de su madre. Dijose entonces que se pretextó de honrar á su madre, pagaba una deuda al pueblo que le había absuelto de una acusación que le dirigieron los ediles por violación de una señora romana. Esta distribución, hecha en agradecimiento del primer favor, le valió ser elegido, aunque ausente, tribuno del pueblo, con preferencia á los que se presentaron. Palépolis estaba á corta distancia del sitio donde ahora se encuentra Nápoles, habitando estas dos ciudades un mismo

pueblo originario de Cumas. Los cumanos tienen su origen de Calcis en Eubea. Con auxilio de la flota que les había traído de su país se habían hecho poderosos en las costas marítimas que habitaban. Primeramente habían abordado á las islas Enaria y Pitecusa; después tuvieron el atrevimiento de establecerse en el continente. Esta ciudad, contando con las fuerzas y con la alianza de los samnitas, que hacían traición á Roma, contando quizás también con la peste, que, según se decía, acababa de invadir la ciudad romana, había realizado numerosas hostilidades contra los romanos establecidos en los territorios de Capua y de Falerno. L. Cornelio Léntulo y Q. Publilio Filo eran entonces cónsules por segunda vez; los faciales, enviados para pedir explicación de aquellas hostilidades, trajeron arrogante respuesta de aquel pueblo griego, más valeroso en palabras que en acciones; y á propuesta del Senado el pueblo decretó se hiciese la guerra á los paleopolitanos. Publilio tomó á su cargo combatir á los griegos, y Cornelio, con el otro ejército, oponerse á los samnitas, en caso de movimiento de éstos. Y como corría el rumor de que estos últimos, acechando el instante de la defeción de los campanios, debían llevar su campamento hacia este lado, Cornelio juzgó conveniente establecerse allí. Como los cónsules, cada cual por su parte, confiaban muy poco en conservar la paz con los samnitas, lo advirtieron al Senado.

Publio le enteró de que dos mil nolanos y cuatro mil samnitas, más por imposición de los nolanos que por voluntad de los griegos, habían sido recibidos en Palépolis. Cornelio, por su parte, participó que los magistrados samnitas habían ordenado levás; que todo el Samnio estaba levantado, y que era evidente trataban de sublevar las ciudades vecinas Priverno, Fundano y Formiano. Para atender á esto decidióse enviar legados

á los samnitas antes de declarar la guerra, recibiendo insolente respuesta. Acusaban á los romanos de las primeras ofensas y procuraban justificarse de las que les imputaban. «La nación no ha dado consejos ni socorros á los griegos; no ha tratado de sublevar á Fundano y Formiano, porque no sentiría en lo más mínimo atenerse á sus propias fuerzas si se quiere la guerra. Por lo demás, la nación de los samnitas ve con disgusto que Fregelas, tomada por ella á los volscos y destruída, haya sido reedificada por el pueblo romano y que haya impuesto al territorio samnita una colonia que los colonos llaman todavía Fregelas. En esto hay ultraje é injuria, cuyo autor les debe reparación; y á falta de esta, ellos sabrán hacer justicia.» Un legado romano quería acudir á aliados y amigos comunes. «¿Á qué tantos rodeos? le replicaron. Nuestras disensiones, ¡oh romanos! no pueden terminar ni por discursos de legados ni por mediación de árbitros; las llanuras de la Campania, donde tendremos que combatir, las armas, los comunes destinos de la guerra decidirán. Que entre Capua y Suesula se encuentren nuestros campamentos, que allí se decida si el samnita ó el romano ha de mandar en Italia.» Los legados romanos contestaron que irían, no donde les llamase el enemigo, sino donde les llevasen sus jefes. Publilio, que se había apoderado ya de una posición ventajosa entre Palépolis y Nápoles, había interceptado las comunicaciones entre estas dos ciudades, que hasta entonces se habían socorrido mutuamente en todas sus necesidades. Por esta razón, como se acercaba el día de los comicios, y el llamamiento de Publilio en el momento en que tan de cerca amenazaba las murallas enemigas no era conveniente para la república, pusieron de acuerdo con los tribunos para proponer al pueblo dejar á Publilio Filo, al terminar su consulado, el mando en puesto de cónsul hasta que ter-

minase la guerra con los griegos. Por su parte La Cónnelio había entrado ya en el Samnio, y como tampoco se quería detenerle en sus operaciones, se le escribió para que nombrase dictador para los comicios. Nombró á M. Claudio Marcelo, quien eligió para jefe de los caballeros á Sp. Postumio. Sin embargo, el dictador no reunió los comicios porque surgieron dificultades acerca de la validez de su elección, y consultados los augures, contestaron que parecía viciosa la elección del dictador. Arguyendo los tribunos en contra de esta decisión, la hicieron sospechosa y la desacreditaron. «No es un defecto fácil de conocer, decían, puesto que el cónsul se levanta á media noche y nombra al dictador en el mayor silencio. El cónsul, además, no ha escrito sobre este asunto á nadie, ni magistrado ni simple particular; no existe un mortal que diga haber visto u oído algo que pueda viciar el auspicio, y los augures desde Roma no han podido adivinar un vicio ocurrido en medio del campamento, donde se encuentra el cónsul; ¿Quién no ve que á los ojos de los augures el vicio consiste en que el dictador es plebeyo?» A pesar de estos argumentos y de otros que propusieron los tribunos, pasóse á un interregno. Por una ú otra causa se aplazaron los comicios, y al fin el decimocuarto interrey, L. Emilio, creó cónsules á C. Petelio y L. Papirio Mugilano ó Cursor, según encuentro en otros anales. ³⁰⁰⁰

«Dícese que en este mismo año tuvo lugar la fundación de Alejandría en Egipto y la muerte de Alejandro, rey de Epiro, asesinado por un lucano desterrado, acontecimiento que confirmó el oráculo de Júpiter de Dodona. Cuando los tarentinos le llamaron á Italia, el oráculo le contestó: «que se guardase de la onda Aquerusia, y de la ciudad de Pandosia, porque allí se encontraba el término de su destino.» Alejandro pasó con mayor apresuramiento á Italia, á fin de alejarse todo lo po-

sible de la ciudad de Pandosia, en el Epiro, y del río Aquerón, que desde la Melosida corre á las lagunas infernales y se pierde en el golfo de Tesprocia. Pero, como casi siempre, al huir del destino se le sale al encuentro; este rey, después de deshacer frecuentemente las legiones brucias y lucanas, arrebatado la colonia de Héraela á los tarentinos, Consencia y Siponto á los lucanos, Terina á los brucios, y en seguida otras ciudades á los mesapianos y lucanos; después de enviar al Epiro trescientas familias ilustres como rehenes, marchó á ocupar cerca de Pandosia, ciudad vecina de las fronteras de la Lucania y del Brucio, tres alturas situadas á corta distancia una de otra, desde donde hacía incursiones sobre todos los puntos del territorio enemigo. En derredor suyo tenía cerca de doscientos desterrados lucanos, con cuya fidelidad contaba, pero cuyo carácter versátil, como el de casi todos los hombres de su nación, cambiaba con la fortuna. Lluvias continuas, inundando toda la campiña, habían interrumpido las comunicaciones entre los tres cuerpos de ejército que no podían socorrerse; los dos cuerpos en que no se encontraba el rey quedan súbitamente sorprendidos por brusco ataque del enemigo, que les destruyó, y se dirigió contra el del mismo rey para atacarle con todas sus fuerzas. Los desterrados lucanos envían entonces mensajeros á sus compatriotas, y por precio del llamamiento les ofrecen entregarles al rey muerto ó vivo. Este, entretanto, con gente escogida y con valeroso araque de audacia se abre paso entre los enemigos y mata por su mano al jefe de los lucanos que venía hacia él; después, reuniendo su ejército disperso y fugitivo, llegó á un río donde las recientes ruinas de un puente arrastrado por la violencia de las aguas le señalaban su camino. Mientras sus soldados le cruzan por inseguro vado, un soldado, extenuado por el temor y el

cansancio, exclama, execrando el abominable nombre de aquel río: «Con razon te han llamado Aqueronte.» El rey oyó aquellas palabras, que le recuerdan en el acto su destino; detiënese y vacila en pasar. Entonces Sotino, uno de sus jóvenes servidores, le pregunta qué puede detenerle en aquel gran peligro, y le advierte que los lucanos acechan la ocasión de sorprenderle. Volviéndose el rey, vióles á lo lejos venir en grupo hacia él; entonces desenvainó la espada y lanzó el caballo en medio de las aguas. Ya había pasado el vado y salía del río, cuando un dardo, lanzado desde lejos por un desterrado lucano, le traspasó de parte á parte; cayó, y su cadáver, en el que continuaba clavado el dardo, lo arrastró la corriente hasta los puestos enemigos, y allí hicieron en aquel cuerpo espantosa mutilación. Cortáronle en dos partes; enviaron una mitad á Consencia, y conservada la otra para que sirviese de burla, lanzábanla desde lejos piedras y dardos, cuando una mujer, en medio de aquella multitud entregada á los arrebatos de una rabia y crueldad verdaderamente increíbles en hombres, suplica que se detengan y exclama llorando: «Que su esposo y sus hijos son prisioneros del enemigo, y que espera rescatar su familia con aquel cadáver real, á pesar de encontrarse mutilado.» Así cesaron aquellos feroces extravíos, y lo que quedó de aquellos miembros desgarrados aquella misma mujer lo enterró en Consencia; las osamentas se enviaron al enemigo á Metaponte, y desde allí las llevaron á Epiro, á su esposa Cleopatra y á su hermana Olimpia, de las que una era madre y otra hermana de Alejandro el Grande. Este fué el fin de Alejandro, rey de Epiro; aunque la fortuna le impidió medirse con los romanos, como guerreó en Italia, bastante es lo que acaba de decirse.

En este mismo año se celebró en Roma un lectisterio, el quinto después de la fundación de la ciudad, tam-